



Análisis e Interpretación de la discriminación y perspectiva de género de la Consulta Infantil & Juvenil 2018

Nohemí Fernández Mojica^a
María Esther Romero Ascanio^b

Resumen – El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, rubro II. POLITICA SOCIAL, en el que se lee que: "se impulsará la igualdad como principio rector: la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros" (p. 33). La Consulta Infantil & Juvenil 2018, dio a conocer que el objetivo de la consulta fue: Generar un espacio de participación y reflexión sobre aspectos relacionados con la perspectiva de género en la vida cotidiana, cuyos resultados sirvan como insumo para detonar acciones impulsadas por el Estado Mexicano. En este artículo se da a conocer el análisis y la interpretación de la percepción de género de niñas, niños y adolescentes; asimismo en relación con la discriminación.

Palabras clave – Discriminación, Igualdad de derechos, Ideología, Niños, Jóvenes.

Abstract – The National Development Plan 2019 – 2024, item II. SOCIAL POLICY, in which it is read that: "equality will be promoted as a guiding principle: the effective equality of rights between women and men, between indigenous people and mestizos, between young people and adults, and will commit to the eradication of discriminatory practices that have perpetuated the oppression of entire sectors of the population" (p. 33). The Children & Youth Consultation 2018, announced that the objective of the consultation was: Generate a space for participation and reflection on aspects related to the gender perspective in daily life, whose results serve as input to trigger actions promoted by the Mexican State. This article discloses the analysis and interpretation of the gender perception of girls, boys and adolescents; also in relation to discrimination.

Keywords – Discrimination, Equal rights, Ideology, Children, Youth.

CÓMO CITAR HOW TO CITE:

Fernández-Mojica, N. y Romero-Ascanio, M. E. (2022). Análisis e Interpretación de la discriminación y perspectiva de género de la Consulta Infantil & Juvenil 2018. *Interconectando Saberes*, (14), 157-168. <https://doi.org/10.25009/is.v0i14.2770>

Recibido: 10 de junio de 2022

Aceptado: 5 de julio de 2022

Publicado: 15 de julio de 2022

^a Universidad Veracruzana, México. E-mail: nfernandez@uv.mx

^b Universidad Veracruzana, México. E-mail: esromero@uv.mx



INTRODUCCIÓN

A solicitud del Instituto Nacional Electoral (2019), se dio a la tarea de realizar el Análisis e Interpretación de la Consulta Infantil & Juvenil 2018. En este artículo solo se da a conocer el análisis e interpretación

Esta actividad, contribuye al logro del Eje II. Visibilidad e impacto social. Número 5. Vinculación y responsabilidad social universitaria, línea de acción 38 que a la letra dice: “Fortalecer la relación y presencia con los órganos gubernamentales, sociales y privados a nivel regional, nacional e internacional.” (Universidad Veracruzana, 2017, p. 37).

Por otra parte, se contribuye a “Divulgar permanentemente los trabajos de investigación, sus resultados y productos, a través de diversos medios y espacios de comunicación.” (Universidad Veracruzana, 2017, p. 35).

A nivel nacional, se contribuye en lo especificado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, rubro II. POLÍTICA SOCIAL, en el que se lee:

En el presente sexenio el quehacer gubernamental impulsará la igualdad como principio rector: la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros (p. 33)

Con relación a la información proporcionada por Instituto Nacional Electoral (INE, 2019), informó en su documento: Consulta Infantil & Juvenil 2018. Reporte

de resultados. Primera edición, abril de 2019, dio a conocer que el objetivo de la consulta fue:

Generar un espacio de participación y reflexión sobre aspectos relacionados con la perspectiva de género en la vida cotidiana, cuyos resultados sirvan como insumo para detonar acciones impulsadas por el Estado Mexicano, la sociedad civil y otras instituciones que contribuyan a la igualdad de género en nuestro país desde la perspectiva de los derechos de los niñas, niños y adolescentes. (p 12)

Además de ser:

una herramienta para impulsar la familiarización de las prácticas de la democracia entre las personas más jóvenes de nuestro país. Se trata de que niñas, niños y adolescentes se vayan asumiendo, desde temprana edad, como titulares de derechos, que reconozcan que ejercerlos ayuda a transformar la realidad en la que viven, y que para ello es indispensable que se informen y participen. (p 7)

En este reporte se da a conocer el análisis y la interpretación de cada uno de los subtemas que a través de ellos permitieron obtener la percepción de cuatro millones, de niñas, niños y adolescentes en relación con su realidad cotidiana al respecto.

PERCEPCIÓN DE GÉNERO.

Para su interpretación, se da a conocer la definición de género: Género se define como el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual (Instituto Nacional de las Mujeres, 2022).

Representaciones sociales de género y estereotipos de género en la construcción de la identidad personal.

- Para ti, ¿quiénes pueden “jugar con muñecas”?

De acuerdo con los niños de 6 a 9 años, el 63.3% de las niñas lo acepta como algo “normal” a diferencia de los niños, que solo un 12% lo admite; estos resultados indican sobre los roles sexistas asignadas a las personas desde antes de nacer, un ejemplo de ello es cómo estos patrones se reproduce en algunas familias que se preparan para recibir a los recién nacidos con ropa color rosa para niñas y azul para niños, en ocasiones sucede que algunos padres existe el rechazo cuando nacen niñas y no niños, se atribuye a que los hombres tienen la creencia que ya no se perpetúan en la vida, situación que repercute en un trato diferenciado y de exclusión con las niñas en su familia. Una vez que los niños crecen, en un medio donde la educación a los hijos e hijas es permeada y diseñada de acuerdo con su sexo, reproduciendo una cultura patriarcal fomentada por instituciones, las iglesias, escuelas y bombardeada por los medios de comunicación. (Pareciera que les dan su cartita azul o rosa a niños de cómo comportarse en la vida).

En relación con los juguetes y juegos en los que participan niños son elegidos por los adultos de acuerdo con el sexo, con argumentos erróneos de que los niños no deben jugar con muñecas porque eso puede ser motivo de desarrollar tendencias homosexuales, al igual que las niñas si juegan con muñecos de acción o carritos, opinan lo mismo de los seres humanos. Estereotipos impuestos por los adultos, que reproducen una ideología patriarcal en todos los ámbitos de la vida social.

- ¿Cómo se consideran respecto a su inteligencia?

De acuerdo con los niños de 6 a 9 años, el resultado de la votación individual que es entre 12% a 14%. En lo colectivo donde consideran que son inteligentes niños por igual, alcanzó un porcentaje mayor 64% lo que significa que en colectivo ellos y ellas se reconocen más.

La realización de tareas en casa el 46% de niñas y niños mencionan que debe ser es por igual, sin embargo no se sabe si en la cotidianidad realizan trabajos llamados “apropiados” para niños y niñas, en el caso de las niñas les asignan apoyar a la madre en múltiples tareas como la limpieza del hogar, cocinar entre otras y a los niños ayudar al padre en tareas rudas como reparaciones en el hogar, cargar objetos pesados, esto último por considerar que los niños son más fuertes que las niñas, mientras que a las niñas les ordenan tareas más “delicadas”. Por considerarlas débiles.

- Para ti, ¿Quiénes pueden?

De acuerdo con los niños y niñas de 10 a 13 años, jugar con muñecas a esta edad disminuye en las niñas tal vez por el proceso de desarrollo de pasar de ser niñas a púberas y los niños baja la posibilidad de aceptarlo de acuerdo a lo que manifiestan (2.7%) colectivamente solo lo admite un 35.6% de los participantes en la consulta.

- ¿Cómo valoran su inteligencia?

De acuerdo con los niños y niñas de 10 a 13 años, del 5% a 7% de niños y niñas reconocen ser inteligentes, evidencia de baja autovaloración, este dato revelador podría considerarse que a esa edad de la infancia existe una baja autoestima. Esta información permite recomendar fortalecer la autoestima del niño(a)

por parte de la familia y la sociedad, debido a que en innumerables casos se descalifican sus logros o acciones. De acuerdo con la perspectiva de igualdad, el 78.3% reconocen que son inteligentes; otro indicador en la colectividad niños identifican sus valores como seres humanos. Entre ellos se pueden poner de acuerdo en la convivencia y ser incluyentes, salvo algunas excepciones, en donde se observa que el 51% considera que ambos son fuertes, mientras que el 71.2% deben realizar tareas del hogar y el 78.3% ser inteligentes por igual.

Esta realidad demuestra que es posible construir nuevos caminos entre los infantes y los jóvenes de transitar hacia sociedades más inclusivas y sin discriminación de ninguna índole, para que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres sea un componente de la democracia, de acuerdo al objetivo del INE; de promover en México un país más democrático, de ahí se deriva la necesidad e importancia de que las mujeres sean incorporadas en la toma de decisiones, en cualquier espacio de la vida social.

- Percepción sobre actividades que niños y niñas pueden realizar por igual.

De acuerdo con los niños de 6 a 9 años, esta pregunta dejan ver mayor igualdad en la opinión de niños sobre los juegos, habilidades y tareas domésticas un ejemplo es, en relación con los juegos, en donde, el 27.3% piensa que los juegos lo realicen niños imparcialmente. En cuanto a las habilidades, las niñas se consideran más habilidosas que los niños, es posible que esté relacionado por los roles asignados en la formación de las niñas que les hacen creer que son más decisivas para resolver cualquier situación o problema de los demás, (más no son educadas para atender los de ella). De ahí se desprende que ya de adultas se les deleguen roles de “cuidadoras” empezando con sus hijos e hijas,

de los padres, hermanos, familiares, enfermos, entre otros. Este rol tiene que ver con la elección de las profesiones consideradas “femeninas” como: enfermera, maestra, trabajadora social entre otras, que en esencia son profesiones relacionadas con prestar un servicio a otras personas.

Actualmente las mujeres jóvenes que deciden romper con estereotipos como elegir carreras que tradicionalmente se han considerado “masculinas” como: ingenieros, arquitectos, pilotos de avión, entre otras.

Entre las tareas domésticas ya se considera una opinión equitativa en los niños y niñas lo que significa que a esa edad es posible que en las familias les asignen tareas tanto a niñas y niños sin especificar de forma desagregada si son asignadas por su sexo. O se trate de romper estereotipos de género y se les asigne tareas de forma indistinta. El 47.5% menciona sobre la realización de tareas domésticas, el 36.6% sobre sus habilidades y el 22.3 que pueden jugar con cualquier juguete.

- Percepción sobre actividades que niños y niñas pueden realizar por igual.

De acuerdo con los niños y niñas de 10 a 13 años, el 71.6%, reportan que ambos realizan tareas domésticas. Sobre los juegos es posible que sigue siendo un mito de cuáles son para niñas y cuáles para niños, el hecho de no poder compartir los múltiples y diversos juegos los limita a tener la oportunidad de enseñanza-aprendizaje mutua, a conocer y vivir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, sin estereotipos infundidos por las personas adultas. En la edad adulta actualmente algunas parejas jóvenes ya establecen relaciones más igualitarias en la toma de decisiones y en la asignación de tareas y

responsabilidades en el hogar, y/o entre hermanos y hermanas mientras viven con su familia de origen. Las niñas se consideran más habilidosas 55.6% contra un 42.1% de los niños.

- ¿En quiénes son más aceptadas las siguientes conductas?
 - Salir de noche, dormir fuera de casa, salir a la calle sin autorización de un adulto.

Según el grupo de informantes de jóvenes entre 14 y 17 años, el 53.6% de los encuestados admite que solo los hombres pueden salir de noche, dormir fuera de casa 34.1%, salir a la calle sin autorización de un adulto 32%. Una minoría que no rebasa el 4% en cada una de las tres conductas consideradas percibe que es aceptable que las mujeres las realicen.

Estos resultados de la percepción de los jóvenes son ocasionados por la educación recibida en el seno familiar y social, donde con los niños son más permisivos que a las niñas.

La represión a las mujeres desde el hogar ha sido una conducta repetitiva por siglos en las familias, inhibe la posibilidad de desarrollo para el empoderamiento de las mujeres, (tomar sus propias decisiones) en múltiples ocasiones se enfrentan a situaciones de no saber que decisiones tomar, ¿cómo enfrentarse a ciertos escenarios sociales? En ámbitos familiares, laborales, escolares, como autoridades de gobierno, entre otros, ante situaciones de discriminación, exclusión y trato inequitativo, actualmente en la batalla cotidiana de las mujeres de la lucha por sus derechos, se ha incrementado la violencia de género ya sea por sus parejas, padres, hermanos y en

la vía pública por desconocidos, en la mayoría de los casos es una persona del sexo masculino.

Las mujeres que duermen fuera de su casa son juzgadas socialmente, cuando tienen el mismo derecho que los jóvenes de hacerlo, a ellas se les relaciona con el ejercicio de su sexualidad, cuestión que ellas son libre de ejercerla, no es el mismo trato para los jóvenes hombres ni por la familia ni socialmente.

Al quedar estipulado los roles de género socialmente aceptados, para mujeres y hombres, como lo muestran los resultados de la encuesta del INE, fortalece la idea que los hombres son para la vida pública, o proveedores de los hogares, los tomadores de decisiones en los gobiernos, a las mujeres las relegan a la vida privada.

De acuerdo al Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Gobernación, advierte que en el primer cuatrimestre del año 2019, murieron 1,119 víctimas de violencia machista en el país.

Cuando las mujeres deciden vivir en pareja de acuerdo con los patrones patriarcales, les corresponde obedecer, pedir permiso para estudiar, trabajar, pasear entre otros. Actualmente las nuevas generaciones están estableciendo relaciones más igualitarias y el avance de las leyes (como la ley de paridad recién aprobada de 50% y 50% para cualquier puesto público o de elección popular) aunque en la realidad solo se logra en una minoría.

En esta edad es importante que las jóvenes logren empoderarse, es decir, tomar sus propias decisiones, como: qué carrera elegir, si casarse o no, tener hijos o no, donde vivir y trabajar entre otras. Por lo tanto, las consultadas realizadas por el INE son importantes para que los jóvenes se interesen en

conocer sus derechos y se generen políticas públicas donde la igualdad de oportunidades se haga realidad.

Actualmente la apertura ideológica y la conciencia de las mujeres jóvenes sobre la desigualdad de género han posibilitado romper con estereotipos y enfrentarse a defender sus derechos y en contra de la discriminación.

- ¿En quiénes son más aceptadas las siguientes conductas?
 - El fumar, tomar alcohol ingerir alguna droga

Los resultados de la encuesta son porcentajes que se aproximan; aún se observa que para las mujeres no es tan permisivo como para los hombres. Sin embargo, el ingerir alguna droga registra el mayor porcentaje 39.5%, este dato coincide con la tendencia que ha aumentado el consumo de sustancias tóxicas en las mujeres.

- ¿En quiénes son más aceptadas las siguientes conductas?
 - Trabajar en lo que quieran y hacer tareas como cocinar, lavar o limpiar.

En el caso de los varones es aceptado que ellos pueden elegir donde trabajar. El 1.7% de las mujeres reportaron tener la posibilidad de elegir, por lo que, se sigue imponiendo a las mujeres que están destinadas para: la cocina, limpieza del hogar, atender a los hijos e hijas, cuidar de enfermos o resolver asuntos del hogar.

El 2.4% de los hombres reportaron que si lo hacen en la cotidianidad, consideran que “ayudan” en el hogar (si viven en pareja) ponen de ejemplo el llevar a los hijos e hijas a la escuela, como si no les correspondiera, o en el caso de vivir con los padres, en distintas ocasiones “ayudan” a la madre en ordenar la

casa, mas no se considera una tarea de corresponsabilidad con quienes comparten la vida; estas actitudes son resultado de una sociedad permeada por estereotipos de género establecidos y rígidos.

Con esta información obtenida en las entrevistas se puede incidir en democratizar la vida familiar, para que la sociedad sea más equitativa e incluyente.

- ¿En quiénes son más aceptadas las siguientes conductas?
 - En tener relaciones sexuales y mostrar afectos

El derecho a ejercer su sexualidad para las jóvenes es controlado, por el hecho de ser mujeres, la represión sexual hacia ellas se da desde la infancia, expresiones como: “siéntate bien”, “cierra las piernas”, “tápate el pecho”, “no sonrías tanto podría parecer una provocación o coqueteo”, entre otras. Estas expresiones las colocan en una situación sin información para ejercer su sexualidad con responsabilidad, con temor y sobre todo con “culpa”.

De acuerdo con el resultado de la encuesta solo el 1.9% lo ve con buenos ojos que las mujeres ejerzan su sexualidad. Los hombres tienen un 33.9% de aprobación. Como resultado a la falta de educación sexual en los jóvenes, existe un porcentaje preocupante de embarazos de adolescentes que no se ha podido detener. En la mayoría de los casos las madres jóvenes se quedan con sus hijos, los programas que se han implementado para que las jóvenes no abandonen sus estudios son insuficientes. Por lo tanto, las políticas públicas de igualdad de género tendrían que estar orientadas a la prevención, a través de la educación para

la salud sexual y reproductiva tanto para hombres como mujeres.

Respecto a la manifestación de sus afectos a los hombres se les ha negado socialmente que lo expresen, no se lo permiten consideran que eso es una “forma de ser” de las mujeres no de ellos, eso ha originado que los mismos jóvenes hombres, consideren que sus padres no le manifiesten su amor dándoles un beso o abrazándolos, una vez más se pone de manifiesto que la desigualdad de género a nadie beneficia. Se espera que estos resultados sirva de referencia en posteriores investigaciones, para revertir los estereotipos de género y ser sociedades más libres y amorosas.

- ¿Quién te cuida después de la escuela?

De acuerdo con los informantes, niños de 6 a 9 años, en esta pregunta se aclara que los encuestados tenían la opción de marcar más de una respuesta, los resultados demuestran que aún predomina la responsabilidad de la madre en cuanto al cuidado de los hijos e hijas en el hogar, no solo los cuidan cuando salen de las escuelas, sino los preparan en casa proporcionándoles sus alimentos antes de salir, llevar sus loncheras, revisar su higiene, el cumplimiento de las tareas, los llevan y los van a traer de sus centros de estudio, participan en las escuelas en protección y seguridad y otros asuntos relacionados con su educación.

En este análisis de género es importante visibilizar el trabajo de las mujeres que no es reconocido socialmente, que la sociedad les ha impuesto en la división del trabajo de acuerdo con la ideología patriarcal, el significado importante es que esos aportes de las mujeres contribuyen a la reproducción económica de un modelo de mercado.

Generalmente es una persona femenina quien cuida de los infantes como: la hermana, la abuela, aunque el hermano ha tomado un rol protagónico con el 17.7% en el cuidado de sus hermanitos menores, sobre todo cuando la madre trabaja fuera de casa, el abuelo también aparece con el 17.0%. En la mayoría de los casos de los abuelos se trata de personas que ya están jubilados y apoyan a sus hijas e hijos con el cuidado de los nietos.

Los resultados para los informantes de niños y niñas de 10 a 13 años, son muy afines al anterior, es importante mencionar sobre la alternativa “nadie me cuida” que, el mayor porcentaje se quedan “solos”, se registra en niños y niñas más grandes de edad, generalmente las familias consideran que ya corren menos peligro para quedarse en casa, aunque las madres que trabajan les llaman por teléfono o los encargan con alguna vecina. Siempre pendiente de la seguridad de los hijos e hijas, el resultado cuantitativo de los que se quedan solos es de 4.2% del grupo 6 a 9 años y 5.6% de 10 a 13 años

- ¿Quién te cuida después de la escuela?
(personas con discapacidad)

Esta pregunta se analizó concentrando a los dos grupos de edades de informantes (niños de 6 a 9 y de 10 a 13 años), debido a que no se registra el tipo de discapacidad de niños, algunos tendrán “capacidades residuales” quiere decir, que no dependen de forma absoluta de otra persona, porque puede que tengan posibilidad de movimiento para resolver las necesidades de todo ser humano.

Sobre las mujeres que tienen hijos e hijas con algún tipo de discapacidad en la mayoría de los casos son desafortunadas, se les deja la responsabilidad hasta de que hayan nacido con algún problema congénito y por

supuesto, el cuidado y la atención especializada como acudir puntualmente a sus citas médicas, psicológica, nutricional entre otras. Esto se deriva del tipo de discapacidad que tenga el hijo o la hija, actualmente no se cuenta con políticas públicas suficientes para apoyar a las madres y padres con niños y niñas que presenten algún tipo de discapacidad.

Es conveniente destacar que estos cuidados en algunos casos son realizados por familias solidarias, entre todos asumen la tarea del cuidado de quien lo necesita, esto solo se logra en sociedades generosas y amorosas, que tiene que ver con principios morales y éticos, consideran y reconocen que no solo la madre está obligada a proveer de esos cuidados a los niños y niñas con discapacidad.

- ¿Quién te cuida después de la escuela?
(personas indígenas)

Los porcentajes en relación a los cuidadores de los niños son: 72% la madre, el 40% el padre, 31% la abuela y el 20% los hermanos.

Conviene destacar que las niñas y niños en su mayoría trabajan para la subsistencia familiar, debido a las condiciones de pobreza por la marginación que han sido objeto de esta sociedad excluyente. Para el caso de las niñas desde muy temprana edad apoyan a la madre en las labores de casa, el cuidado de sus hermanitos más pequeños que en muchas ocasiones los cargan de sus espaldas (imitando a su mamá), además de hacer otra actividad en casa.

Para el caso de los niños ellos acuden regularmente con sus padres a las labores del campo o realizan otras actividades como la venta de productos que cultivan, Esta pregunta tendría que ser en otro sentido por las condiciones en que vive la población

indígena, no se puede hablar de democracia cuando existe exclusión social, ni de Igualdad en todos los aspectos, al analizarlo desde la óptica de su condición de género, esta pregunta que hace el INE se sugiere se reformule en base a las condiciones de vida de niños y niña indígenas, urge generar políticas de igualdad e inclusión social con la población infantil para que el bienestar llegue a ellos y su familia en general. Actualmente se están llevando a cabo algunas políticas de bienestar a esta población, sin embargo, el atraso es tan inmenso que de ese tamaño se requieren las acciones, apoyando en todos los aspectos de la vida social, teniendo como prioridad la población infantil y los jóvenes con políticas públicas de igualdad de género en los gobiernos locales.

- ¿Quién debe de dirigir en el trabajo?

Según los informantes, siendo niñas y niños de 6 a 9, 10 a 13 y 14 a 17 años, se coincide la percepción de sobre cómo se construyen las representaciones de género: del grupo de 6 a 9 años consideran que ambos pueden dirigir, 63.9% de 10 a 13 años, 80.4% y de 14 a 17 años el 88.2%.

Sin embargo, cuando solo se menciona que las mujeres pueden dirigir se les da una aceptación de 14% con la suma de todos los grupos de edades, lo que indica que de acuerdo con estos resultados es muy lejano que visualicen a las mujeres en ciertos puestos de liderazgo

Respecto al estereotipo de género sobre liderazgo femenino, los resultados revelan que persiste la idea que las mujeres no son aptas para dirigir y cuando esto se da lo hacen mal, cuando las mujeres llegan a puesto de toma de decisiones en la vida pública como: autoridades municipales o funcionarias u otro cargo de representación de autoridad en empresas la academia

entre otras Se considera que no saben gobernar, no saben dirigir, sin embargo se ha ido demostrando que pese a las circunstancias adversas que enfrentan lo han podido hacer en diferentes espacios que solo se consideraban masculinos.

En México existe atraso en aceptar socialmente que es necesario la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres para ser una sociedad más democrática. Otro ejemplo es que para las empresas existe la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 (Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación, 2022) sobre igualdad laboral y no discriminación, que exige a las compañías crear comisiones que se dediquen a incorporar la igualdad de género en los espacios laborales. Es importante mencionar que en su mayoría las empresas prefieren pagar multa por este incumplimiento ante la ley que regula su funcionamiento, que invertir en la asesoría de especialistas en igualdad de género para instituir ambientes laborales donde no exista el acoso laboral, la violencia contra las mujeres, ni discriminación por sexo para ocupar puestos de dirección teniendo los mismos salarios que los hombres.

- Opiniones respecto de que las mujeres y los hombres deben dirigir igualmente en el trabajo.

La media nacional se contabiliza de acuerdo con los resultados de la encuesta en 63.4 a 80.7% de todas las edades agrupadas, y en cada uno de los Estados no existe variaciones significativas en cuanto a la opinión si las mujeres y los hombres deben dirigir igualmente en el trabajo. Por lo que el dato de la media nacional coincide con el 88.2 % que le dan los niños y niñas en la pregunta anterior. Para el caso del Estado de Veracruz se ubica por abajo de la media nacional 63.1% a 79.8%.

- ¿Quién debe dirigir en el hogar?

Según los informantes, siendo niñas y niños de 6 a 9, 10 a 13 y 14 a 17 años, se detecta que conforme va aumentando el reconocimiento de la autoridad que le dan a padre y madre para dirigir el hogar 50.9, % 63.3% y 73.0% del grupo de los más pequeños a los más grandes.

Por otra parte, aparecen otras la figura de autoridad de personas y otras denominadas combinaciones que demuestra que los niños y niñas los reconocen como autoridad en el hogar, podría tratarse de personas que se quedan a su cuidado mientras la madre y el padre trabajan.

Sumando los tres grupos de edades dan 18.3% a otras personas que lo más probable es que en su mayoría sean mujeres, de acuerdo con los roles de género asignados para ser cuidadoras.

- Opiniones respecto de que las mamás y los papás deben dirigir igualmente en el hogar por parte de los encuestados.

Entre el 50.7% al 63.3% reconocen igualdad en el hogar, por lo tanto no existe ningún atisbo de que en el país que se reconozca a la figura femenina para dirigir ni el hogar.

SEXUALIDAD Y CONSENTIMIENTO

Para los informantes entre la edad de 14 a 17 años, son conscientes de la responsabilidad de cuidarse para prevenir un embarazo o ITS al tener relaciones sexuales (según su género o pertenencia indígena). Es significativo que a mayor edad los jóvenes adquieren cierta consciencia sobre su responsabilidad en la toma de decisiones, como prevenir el embarazo en las

mujeres jóvenes y/o algún tipo de enfermedad de transmisión sexual.

El dato que aparece de 89.6% como porcentaje total sobre la responsabilidad en la prevención del embarazo y en enfermedades de transmisión sexual es muy cercano a lo que opinan las mujeres 91.7 %, sobre el 88.5% en los hombres, que esa decisión es de ambos. Las mujeres siguen sintiéndose responsables de ser ellas quien debe prevenir el tener un embarazo a esa edad.

Existe prejuicios hacia las mujeres que ejercen su derecho de tener vida sexual activa, en el caso de las familias “conservadoras”, las culpan con una marcada tendencia religiosa que la hacen sentir con culpa, al tomar decisiones sobre su cuerpo y/o si resultan embarazadas como está sucediendo actualmente, en su mayoría las familias no las apoyan, y en el caso de ser estudiantes estos son interrumpidos y en las Instituciones escolares es mal visto que asistan clases en su condición de embarazo, se tiene conocimiento que ya existen planteles escolares que les permiten asistir a clases durante su embarazo para no interrumpir su formación académica.

En el caso de los jóvenes hombres, al no contar con el apoyo de sus padres desertan de sus estudios al igual que las mujeres, para trabajar en algún oficio e irse a vivir con la familia de alguno de ellos, generalmente viven en la casa de la familia del joven. Donde se expone a las mujeres en ocasiones a vivir violencia familiar por parte de la familia de su pareja.

Es imprescindible que los jóvenes cuenten con orientación seria y profesional sobre el derecho a ejercer su sexualidad, sensibilizarlos que la responsabilidad es de ambos. Así como incorporar la

Igualdad de género en las acciones preventivas de educación para la salud.

En conferencia de prensa en la Residencia Oficial de Los Pinos, el secretario de Salud, José Narro Robles, informó que en 2016 se registraron las cifras más bajas de los últimos 30 años en embarazos en niñas y adolescentes, al ocurrir 9 mil 555 nacimientos en menores de 14 años y 389 mil 585 entre jovencitas de 15 a 19 años (Gobierno de México, 2018).

La responsabilidad de cuidarse para prevenir un embarazo o ITS al tener relaciones sexuales (según por entidad federativa)

Los resultados en las Entidades Federativas, expresan lo que los jóvenes revelan, mostrando que las mujeres se siguen haciendo responsables de la prevención, seguida en menor porcentaje por los hombres, cuestión que está permeada de una ideología de género, a partir de ciertos roles asignados a mujeres y hombres, y que para el caso de los embarazos de las jóvenes se complica, debido a que son ellas las que físicamente su cuerpo es para la reproducción humana. Son estereotipos de género contruidos culturalmente.

Por otra parte, el concepto y estudios de Género ha sido fundamental para explicar el origen de la desigualdad de las mujeres en relación con los hombres y transitar caminos para corregirla y hacer evidente de qué esta situación afectaba a también a los hombres.

La importancia de las consultas a niños y niñas desde temprana edad, organizada por el INE, servirá para revertir estas condiciones que conduzcan al camino a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida social.

Retomando el dato que los Estados de Chiapas, Guerrero y Tabasco consideran que es la responsabilidad de las mujeres. Mientras que en los otros Estados del país se considera en un 80% que la responsabilidad de prevención recae ambos sexos.

CONCLUSIONES

Del 2017 al 2018 se incrementó la discriminación hacia los niños y adolescentes en los siguientes estados de la República Mexicana: Baja California Sur, Sonora, Jalisco, Colima, Michoacán, Estado de México, Hidalgo y Quintana Roo. (Valadez, 2014)

En la consulta infantil y juvenil 2017, la oscilación en relación con la discriminación en los estados de la República Mexicana fue de 20.65% y en la consulta de 2018, 32.7%. Esta diferencia de oscilación evidencia el incremento de la discriminación hacia los niños y los adolescentes.

A nivel nacional, los niños (10-13 años), en promedio del 25% reportaron haber sido tratados haciéndolos menos; por parte de los adolescentes (14-17 años), el promedio fue del 40.6 %.

Una de las siete necesidades básicas de los niños (Drescher ,2010), es la necesidad de ser importantes. Algunas de las manifestaciones por parte de sus familiares deben ser: dedicarles tiempo para platicar con ellos, darles responsabilidades especiales para demostrarles que confían en ellos, permitir que ayuden en las tareas de la casa, llamarlos por su nombre ante los demás.

Una de las acciones de intervención en el nivel primaria y secundaria, sería darles a conocer a través de conferencias, dirigidas a los padres de familia, las siete

necesidades básicas de los niños y monitorear los avances en las relaciones interpersonales de las familias.

En promedio de 32.53% de niñas/mujeres, niños/hombres, reportaron que alguna vez los trataron haciéndolos menos.

En promedio de 41% de niñas/mujeres, niños/hombres indígenas y/o discapacitados, alguna vez fueron tratados haciéndolos menos. Esto implica que han sufrido maltrato por exclusión, en la modalidad de “hacerlos menos”.

En listado descendente ordenado por porcentaje se dan a conocer los motivos por los cuales los hicieron menos a la población encuestada entre los 10 años y los 17.

1. Por la apariencia y gustos $\mu= 45.45\%$
2. Por lo que piensan $\mu= 40\%$
3. Por la edad $\mu= 24\%$
4. Por ser mujer $\mu=18\%$
5. Por el color de piel $\mu=16.2\%$
6. Por vivir con discapacidad $\mu=14\%$
7. Por posición económica $\mu=9.95\%$
8. Por ser hombres $\mu=8.35\%$
9. Por la religión $\mu=8.3\%$
10. Por ser indígena $\mu= 7.8\%$
11. Por la preferencia sexual $\mu= 4.3\%$
12. Por sufrir una enfermedad $\mu=3.65\%$
13. Por estar embarazada $\mu=1.05\%$

Los encuestados de edad entre 10 a 17 años, reportaron que los lugares en donde los han tratado diferente o los han hecho menos son por orden descendentes en porcentaje:

1. En la escuela $\mu= 60.2\%$
2. En su casa $\mu=33.6\%$
3. En la calle $\mu=27.2\%$

4. En otro lugar $\mu=19.7\%$
5. En Internet $\mu= 9.85\%$
6. En donde trabajan $\mu=5\%$ (los de 14 a 17 años)

Estos resultados evidencian que los niños y adolescentes encuestados, sufren de acoso escolar. Se debe tener presente que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupa el primer lugar a nivel internacional en acoso escolar (Milenio, 2018).

Entre los objetivos de desarrollo Sustentable (ODS) (Organización de las Naciones Unidas, 2018), se encuentra el objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. En la meta 16:1. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo. Se requiere agendar esta meta, en las actividades de los académicos para contribuir, a través de proyectos de intervención para disminuir el acoso escolar.

Tabla 1

Lugares donde han sido discriminados por su género las niñas y los niños

Niñas	μ	Niños	μ
En la escuela	61%	En la escuela	55.6%
En su casa	34%	En su casa	35.7%
En la calle	19.3%	En la calle	27.3%
En otro lugar	7.7%	En otro lugar	6.3%
En Internet	1.9%	En Internet	5.1%

Tabla 2

Lugares donde han sido discriminados por su género las mujeres y los hombres

Mujeres	μ	Hombres	μ
En la escuela	62.6%	En la escuela	60.3%
En su casa	35.4%	En la calle	33.6%
En la calle	29%	En su casa	27.7%
En otro lugar	20.4%	En otro lugar	22.2%
En Internet	10.8%	En Internet	11.8%
Donde trabajan	3.4%	Donde trabajan	6.7%

Los resultados evidencian que es en la escuela y en las casas de los niños y adolescentes encuestados, son los lugares donde han sido discriminados.

REFERENCIAS

- Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación. (2022). *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Labora*. <https://www.conapred.org.mx>
- Drescher, J. M. (2010). *7 necesidades básicas del niño*. *Mundo Hispano*
- Gobierno de México. (2018). *159. Se registran las cifras más bajas en embarazo adolescente*. <https://www.gob.mx/salud/prensa/159-se-registran-las-cifras-mas-bajas-en-embarazo-adolescente>
- Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024*. <https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029>
- Instituto Nacional Electoral. (2019). *Consulta infantil y juvenil 2018*. <https://ine.mx/consulta-infantil-juvenil-2018/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). *Objetivos de desarrollo, Objetivos de Desarrollo: de los ODM los ODS*. <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>
- Universidad Veracruzana. (2017). *Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021*. <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/pte-2017-2021.pdf>
- Valadez, B. (2014, mayo, 23). México es el primer lugar de bullying a escala internacional. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/mexico-es-el-primero-lugar-de-bullying-a-escala-internacional>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2022). *Informes del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024*. <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/informes-del-programa-nacional-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-2020-2024?idiom=es>